

JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL - CASTILLA LA NUEVA (META) -

Proceso: Ejecutivo Singular

Demandante:Banco Agrario de Colombia S. A.Demandado:José Elder Castañeda LinaresRadicación:50150 40 89 001 2016 00095 00

Auto: 120 24

Castilla la Nueva (Meta), veintisiete (27) de febrero de dos mil veinticuatro (2024)

Teniendo en cuenta el informe secretarial que antecede, toma nota el juzgado de la renuncia al poder presentada por la apoderada de la parte ejecutante, la cual de conformidad con lo previsto en el artículo 76 de la Ley 1564 de 2012, puso término al mandato, a partir del día 20 de febrero de 2024.

Notifíquese,

LIBARDO HERRERA PARRADO Juez

Libardo Herrera Parrado

Firmado Por:

Juez Juzgado Municipal Juzgado 001 Promiscuo Municipal

Castilla La Nueva - Meta

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: 4ede9d169bdf0db03b7e6eda6009be4a61e5aad2c0be030d54f9f9f8942a5a60

Documento generado en 27/02/2024 03:30:28 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL: https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica